



Materiales Curriculares

Educación
Artística:Danza



Ciclo Orientado de la Educación Secundaria
4° año -Versión Preliminar **2013**

Educación Secundaria Orientada en Arte

Los cambios vertiginosos que transforman nuestra sociedad exigen que la educación se adecue para dar respuestas. Con este sentido, en el marco de la nueva Ley de Educación Nacional N° 26206, el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria constituye una propuesta acorde a las nuevas necesidades sociales, que centra su atención en la extensión de la escolaridad obligatoria y persigue tres finalidades básicas: habilitar a los adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios superiores.

Para dar cumplimiento a estas finalidades en el marco de la obligatoriedad de la educación secundaria, las políticas educativas deben garantizar el derecho a la educación de todas y todos los adolescentes, jóvenes y adultos, a partir de reconocerlos como sujetos protagonistas de la sociedad actual, en el marco de diversas experiencias culturales y con diferentes medios de acceso, apropiación y construcción del conocimiento. Resulta prioritario ofrecerles una formación relevante para que todos tengan múltiples oportunidades de apropiarse del acervo cultural social y de sus modos de construcción, a través de experiencias educativas que propongan articulaciones entre lo particular y lo general, entre lo local y lo universal. Es necesario además, habilitar condiciones pedagógicas y materiales que permitan a todos y todas hacer efectivo el tránsito por el nivel obligatorio en trayectorias escolares continuas y completas.

La **Educación Secundaria Orientada** debe garantizar una formación que posibilite a sus egresados capacidades para la apropiación permanente de nuevos conocimientos, para la continuidad de estudios superiores, para la inserción en el mundo del trabajo y para participar de la vida ciudadana.

Con esta finalidad, la estructura curricular del Ciclo Orientado comprende dos campos: el de la Formación General y el de la Formación Específica.

El campo de la Formación General incluye espacios curriculares que son comunes a todas las Orientaciones y apuntan a promover una experiencia educativa amplia y variada. Comprende el abordaje de saberes considerados necesarios para garantizar el conocimiento y la interlocución activa de los adolescentes y jóvenes con la realidad y

también con los que son pilares para formaciones posteriores. Este campo de formación da inicio en el Ciclo Básico y continúa hasta el fin de la obligatoriedad.

El campo de la Formación Específica incluye espacios curriculares que profundizan en el campo de conocimiento propio de la Orientación, propiciando el abordaje de una mayor cantidad y especificidad de saberes referidos a las disciplinas que lo estructuran.

En este sentido, la Secundaria Orientada en Arte define su especificidad a partir de centrarse en un lenguaje artístico: artes visuales, música, danza o teatro¹. Desde el abordaje de los saberes propios del lenguaje de la Orientación, contribuye a las tres finalidades formativas de la Educación Secundaria antes mencionadas: la formación ciudadana, la preparación para proseguir estudios superiores y para el mundo del trabajo.

En función de contribuir desde la enseñanza del arte a la formación ciudadana, será necesario que los estudiantes encuentren oportunidades para conocer la alta diversidad de producciones artístico-estéticas presentes en la contemporaneidad, sus circuitos y probabilidades de difusión y las disímiles posibilidades de interpretación que una misma producción despliega. Con ese propósito deben participar en experiencias que les permitan abordar el análisis, la comprensión, la interpretación y la realización de producciones artísticas situadas que consideren como puntos de partida las manifestaciones culturales cercanas a sus propios consumos.

En cuanto a la formación para el mundo del trabajo, el aporte de esta Orientación adquiere relevancia al concebir la producción artística como una actividad que requiere estudio, responsabilidad, disciplina, compromiso, sistematicidad. Desde las diferentes asignaturas que componen el campo de la formación específica será necesario entonces promover capacidades relacionadas al mundo del trabajo en la contemporaneidad: la producción colectiva y el trabajo en equipo participando desde funciones específicas para lograr un mismo objetivo; la resolución de problemas complejos desarrollando el pensamiento divergente; y la creación de situaciones ficcionales, metafóricas. Será importante además generar instancias que favorezcan el conocimiento de las condiciones laborales, las formas de circulación, usos y consumos culturales propios de nuestro país.

¹Las titulaciones que ofrece la Secundaria Orientada en Artes en la Provincia de La Pampa son:

Bachiller de Arte – Artes Visuales

Bachiller de Arte – Música

Bachiller de Arte – Danza

Bachiller de Arte - Teatro

Cabe aclarar que la Secundaria Orientada en Artes no aspira a la formación de artistas profesionales sino a una formación amplia que permita a los egresados participar activamente en el mundo del trabajo a partir del desarrollo de habilidades que requieren ser puestas en juego en producciones artísticas individuales y colectivas.

Finalmente, en cuanto a la finalidad propedéutica es importante considerar que la Secundaria Orientada en Arte, al ser parte de la educación obligatoria, deberá permitir el desarrollo de estudios superiores vinculados no solamente con el campo del arte, sino también con otros campos y áreas profesionales.

Propósitos de la Educación Artística en la Secundaria Orientada en Arte

- Promover la comprensión del arte en tanto campo de conocimiento, sus modos particulares de interpretación y transformación de la realidad mediante las capacidades de abstracción, síntesis y simbolización.
- Favorecer la participación activa en producciones propias donde utilicen materiales, herramientas y procedimientos específicos de cada lenguaje/disciplina propiciando la reflexión, la toma de decisiones con autonomía y el compromiso con los diferentes roles que involucra la práctica artística.
- Fortalecer la planificación, participación y evaluación de experiencias artísticas que involucren a la comunidad y promuevan la comprensión del arte como trabajo y profesión.
- Propiciar el respeto por las diversidades, el rechazo de todas las formas de discriminación y el cuestionamiento de las representaciones socioculturales dominantes sobre el cuerpo, sus estereotipos y roles, favoreciendo las oportunidades expresivas y participativas.
- La participación en prácticas de creación, realización y resolución grupales que promuevan el intercambio de roles, la cooperación entre los estudiantes a partir



del reconocimiento y la valoración de la diversidad y divergencia propio del campo artístico.

- Desarrollar la identificación de las formas de circulación, promoción y recepción del arte en el mundo actual tanto en el marco de las industrias culturales como en los espacios alternativos a ella.
- Facilitar la comprensión de las manifestaciones artísticas como fenómenos situados, portadoras de saberes, modos de producción y valores simbólicos de una sociedad determinada en el tiempo y en el espacio, en el marco de otras dimensiones.

Educación Secundaria Orientada en Arte - Danza

Fundamentación

La Secundaria Orientada en Danza se centra en el abordaje de diferentes estilos y prácticas no limitándose al conocimiento de un determinado género. De esta manera, abrirá la posibilidad a la multiplicidad del movimiento, permitirá la creación de producciones propias, centradas en diferentes contextos históricos a través de la experimentación de los elementos compositivos del lenguaje. Es decir, una Danza que se sustenta simbólicamente y significativamente del espesor histórico, social, cultural y político de la Argentina vinculado a Latinoamérica y al mundo.

En este sentido, la Escuela deberá ofrecer diferentes tipos de experiencias de formación y socialización, promoviendo la construcción de proyectos en que los estudiantes tengan la posibilidad de elegir el género, estilo y práctica de danza en la que está dispuesto a formar parte. Dentro de esta mirada la participación y la responsabilidad de los jóvenes, estará impregnada de los saberes de los que son portadores, las diferentes historias, trayectorias, nuevas formas culturales en los que están insertos o a las que han accedido.

Esto permitirá que los estudiantes puedan construir los saberes que propone la Educación Secundaria Orientada en Danza en el hacer artístico, vinculando el arte con la construcción ciudadana, el trabajo y la continuidad de estudios. Transitando a su vez por procesos de resolución de problemas que se presentan en la preparación y puesta en marcha de un trabajo individual, colectivo y en equipo.

Cabe señalar que la Danza es una forma de expresión y comunicación del ser humano, en la que mediante un lenguaje simbólico, se interrelacionan cuerpo, espacio y tiempo. En esa mutua relación se integran todas las facultades cognitivas, psíquicas y afectivas del bailarín (*Mena Rodríguez, María del Carmen; 2007 Pág. 19*).

La formación del estudiante en la Secundaria Orientada en Artes- Danza, propiciará la inclusión y un saber accesible a todos los jóvenes, sustentándose en la idea, que no existe un solo cuerpo para bailar y una única forma de hacerlo.



La adquisición de los elementos que enmarcan el trabajo corporal, imbrica fenómenos culturales, psicomotrices y psicológicos, abarcando desde los códigos más cerrados que buscan el desarrollo de habilidades y objetivos específicos de la técnica, hasta los más amplios que implican una mayor participación del estudiante, de los movimientos y su danza.

Uno de los propósitos principales de la Secundaria Orientada en Danza es el desarrollo de capacidades productivas e interpretativas. Por lo tanto el proceso creativo, a través de la exploración, la improvisación y la composición, posibilitaran a cada estudiante pensar, sentir, imaginar y crear su propia danza. Es decir, buscar nuevas formas de moverse, en contraposición con esquemas fijos y estereotipados. De este modo las instancias que las/os estudiantes pongan en juego en el despliegue de su creatividad, composición y producción artística podrán ser transferidos a otros ámbitos de la cultura, la profesión y la sociedad y no permanecer sólo a la dimensión de danza para potenciar su desarrollo como ser humano creador.

La propuesta es partir de la individualidad de cada estudiante en vía de la creación de una danza o producción colectiva o grupal donde cada uno plasme su sello, su forma de decir, hacer y sentir en la construcción grupal. Esta forma de considerar la Danza, implica pensarla no como un producto acabado y particular que sólo debe reproducirse, sino como un proceso que se resignifica permanentemente en función de los aportes de quienes participan en ella y de las características del contexto en el que se produce y se presenta. Ello permitirá que los jóvenes transiten y experimenten con diferentes procesos productivos contemporáneos, en donde entran en juego capacidades como la de abstraer, relacionar, seleccionar y sintetizar, en función de la creación del hecho artístico.

La Danza como manifestación cultural, acompañó al ser humano desde tiempos milenarios, permitiendo expresar sensaciones, necesidades, representaciones sociales, por ello es necesario comprenderla como un hecho ritual, cosmogónico, estético y cultural situado en un contexto socio-histórico determinado.

Con esta intención se espera que esta Secundaria en Artes genere espacios para la reflexión, análisis y experimentación en torno a la producción en Danza, donde puedan involucrarse y establecerse vinculaciones entre expresiones de la danza popular y de la danza académica, del presente y del pasado, incluyendo dentro de las mismas las danzas originarias, nativas, autóctonas, folklóricas, en tanto emergentes del proceso sociocultural.



Es necesario, relacionar los saberes específicos de esta orientación con los propios de la formación general, a fin de elaborar un proyecto articulado que atienda a una educación integral del estudiante.